## LIC. RODOLFO DIAZ GONZALEZ VERGARA

NOTARIO PUBLICO No. 20

JUAREZ SUR 604 - TOLUCA, MEXICO

TELEFONO: 5-87-71

## TESTIMONIO

COMPRAVENTA que otorga el señor JUAN MUNGUIA CORTES, en favor del PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO.-----

NUM. 319 VOL IX FS. 73/77 FECHA ESCRITURA OCTUBRE 17 DE 1988.

## LIC. RODOLFO DIAZ GONZALEZ VERGARA

----NUMERO: 319.

----VOLUMENTIX.

----AND DE 1988/----

TES. con el consentimiento de su espose. la señora GUADALUFE —
DEL VALLE DE MUNGUIA, y. de la oura, como comprador, el PODER —
DUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, rapresentado en su caracter de —
Presidente dol Honorable TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, de cuya
personalidad so hara merito, de conformidad con los siguientes
ancecedentes y clausulas:

-----ANTECEDENTES: ----

rente y cinco, pasada con fecha ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, ante la fe del Licenciado Gabriel Escobar y Ezeta, Notario Público número Dos de esta ciudad, e ing
cnita en el Registro Público de la Propiedad de esta Distrito Judicial dajo la partida doscientos nueva guión ciento once, vo
lumen ciento cincuenta, fojas ciento cuarenta y uno, Libro Primero, Sección Primera, con fecha diecisiete de abril de mil novecientos setenta y cinco, el señor JUAN MUNGUIA CORTES, adquirio la parte restante de un terreno y la construcción en él —
existente, ubicado en el Barrio de San Bernardino de esta ciudad, con una aupenficie de 502.24.20 quinientos dos metros cua-

veinticuatro decimetros y veinte centimetros cuadrados, y les siguientes medidas y colindanciami al morte, dieciseis metros cuarente y cuatro centimetros, con calle Fray Pedro de Gan----te, noy calle de Plutarco Gonzalez mil cinco; al sur, la misma -

nedida enterior, con Alberto Lopez; al driente, treinta metros cincuente y cinco centimetros con Vicente Dominguez; y al po--niente treinta metros cincuenta y cinco centimetros con Manuel Ceñas.

- rior, se encuentre libre de todo gravamen y limitacion, como se ecredite con el certificado que expide el Registro Publico de la Propiedad, encontrandose igualmente al corriente en el pago del Implesto Predial, conforme al recido oficial que yo, el Notario, tengo a la vista, y que en fotodosta agrego al apendice de documentos de la presente escritura con la letra respectiva, circunstancia esta última que se corropora con el certificado de No edeudo enmitido por la oficina recaudadora que correspon-
- 20, magnificate para todos los efectos legales conducentes, que al Poder Judicial no le es aplicable la Ley sobre Asquisicio--nos. Ensienaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes vigente en la Entidad, ordenamiento que regula unicamente las --paraciones relativas a las Dependencias del Poder Ejecutivo y sue Organismos Auxiliares.
- - Expuesto la anterior los comparectentes otorgan las si---

- - - PRIMERA. - El señor JUAN MUNGUIA CORTES. con el consenti-siento de su esposa, la señora GUADALUFE DEL VALLE DE MUNGUIA,
vende al PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, quien por conducto
del Licenciado LEOPOLDO VELASCO MERCADO. Presidente del Honoraple Tribunal Superior de Justicia. compra en tal concepto. 1:-pre de todo gravamen y limitación, en las condiciones en que ag
tualmento se encuentra, y en general con todo cuento de hecho y
por derecho le corresponde, el terreno y construcción en el ---

## LIC. RODOLFO DIAZ GONZALEZ VERGARA

NOTARIO PUBLICO No. 20

- 3 -

existente, ubicado en el Barrio de San Bernardino de esta ciuded, con la localización, superficie, medidas y colindancias que se especifican en el antecedente primero de este escritura. y que se dan aqui por reprodecidas como si se insertasen a la -- - - SEGUNDA. - El precio de la comprevente que se consigna en la cladeula anterior, es la suma de \$ 50 762,500 ochenta millones novecientos sesenta y dos mil quinientos pasos moneda nacio nal, que la parte vendedora recibe del comprador a su entera sa cistacción, extendiendole por ello la liberación y el recibo -más amplio que en derecho corresponda; gara todos los efectos a que haya lugar, se específica que de la suma señalada correponde al terreno la cantidad de doce millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta peson, y a la construcción la cantidad de sementa y ocho millones cuatrocientos seis mil doscientos cincuenta posos doneda nacional. ------ - TERCERA. - La parte vendedora faculta a la parte compredora para tomar posesson inmediata del inmueble referido. ------- CUARTA. - En el presente contrato no existe lesion, dolo, error, ni vicio alguno del consentimiento, por lo que las partes renuncian a su anulación por tales motivos, obligandose la parte vendedore al sensesiento para el caso de evicción en terminos de ley, así como a responder de todo edeudo que por im-puestos, cooperaciones o de cualquier ótra indole fiscal pudieren resultar sobre el inmueble enajenado. ------ - GUINTA. - Fara todos los efectos legales consecuentes. La parte adquirente declara bajo protesta de decir verdad, que con anterioridad a esta fecha no na adquirido ningun otro inqueble colindante con el que es objeto de la presente operación. ----- - - SEXTA. - La parte compradora se obliga a dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Gomenal de Asentamientos Humanos. ani como a las declaratorias que con base en dicho Ordenemiento

saan expedidas.

- - SEPTIMA. - Las partes menificaten ser sabedoras de que el pago de impuestos causados por la presente operación, se encuen tra sujeto a la revisión de las autoridades fiscales, por lo -- que si enistiera alguna diferencia a su cargo, se obligan a cu- printa lan pronto ses notificada, inclusive con las multas y retargos que eventualmente se impusiaran, liberando al suscrito - Notario de Cualquier responsabilidas derivada de dichos conceptos.

- - - OCTAVA. - Pera todo lo referente à este contrato, son aplicables las leves y competentes los Tribuneles del Estado de Mexico, renunciando expresemente las partes al fuero que por su -

- GENERALES DE LOS COMPARECIENTES: -----

Maniflestan war todow mexicanos por nacimiento e nijos de pa---dres de igual nacionalidad, vecinos de esta ciudad, casados, al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta quienes lo cay san, sin acreditario: el señor JUAN MUNGUIA CORTES nacio en --Villa Victoria, Mexico, donde nacio el sieta de agosto de mil novecientos cuarenta, casado, comerciante, con domicilio en Vas ro de Guardea número ciento tres, con Registro Federal de Concribuyentes numero MUCJ-400007: la señora GUADALUFE DEL VALLE -DE MUNGUIA, es originaria de México. Distrito Federal, donde na cio el veintitres de julio de mil novecientos cincuenta, ana de casa, con comicilio en Hicalgo Foniente mil treinte y siete; el seror Licenciado LEOPOLDO VELASCO MERCADO, es originario de Sac ciago Acuszilapan. Municipio de Aslacomulco. Maxico, conde nacio el seis de octubre de mil novecientos veinte. Licenciado en Derecho, con domicilio en Arcadio Henkel número cuatrocientos uno, con Registro Federal de Contribuyentes numero VEML-201006.

PERSONALIDAD: +--

Il sañor Licenciado LEOFOLDO VELASCO MERCADO, me acredita su --

## LIC. RODOLFO DIAZ GONZALEZ VERGARA

NOTARIO PUBLICO No. 20

- 5 -

personalidad como Presidente del Honorable Tribunal Superiorida
Dusticia, con copia certificada del Acta número nueva, corres
condiente a la Sesion de Pleno verificada con fecha veinticinco
de junto de mil novecientos uchenta y siete, en la que se le de
signo con tal caracter, manifestando que hasta la fecha no le -
ha sido revocada ni en forma alguna limitada
I De que lo relacionado e inserto concuerda con sua origina-
les, a que me remito: 11 De conocer à los comparecientes
quienes tienen capacidad legal para el acto que realizan; III
De que las declaraciones vertidas en el presente instrumento
fueron heches bajo protesta de decir verdad y advertidos de las
penas en que incurren los falsos declarantes: IV De que leido
sum les fue éste instrumento y habiéndoles explicado su valor y
consecuencias legales, con excepción esto último del Licenciado
Leopoldo Velasco Mercado, por ser perito en Derecho, se menifes
taron conformes con el mismo, en constancia de lo cual ante mi
lo firman el día nueve de noviembre de mil novecientos ponenta
y achoDay Fé
Juan Munguía CortesGuadalupe del Valle de MunguíaLeopoldo -
Velasco MercadoRodolfo Diaz Gonzalez VergaraFirmadosEl
sello de autorizar.
CUMPLIDOS LOS REGUISITOS LEGALES.LA AUTORIZO DEFINITIVAMENTE EN
LA CIUDAD DE TOLUCA. ESTADO DE MEXICO, A LOS VEINTITRES DIAS
DEL MES DE MOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DCHODOY FE.
"A"LIBERTAD DE GRAVAMENES Agrego el certificado expedido en
tal sentido por la Oficina Registral de este Distrito
"B"IMPUESTO PREDIAL Agrego copia del recibo oficial corres-
pondiente.
"C"CERTIFICADO DE NO ADEUDO Agrego el emitido por la ofici-
ne recaudadora de la jurisdidicción.

The second second second second second

1

-----

"D"CLAVE y VALOR CATASTRALAgrego el certificado expedido por el Organismo auxiliar competente.  "E"AVALUO BANCARIO Agrego el referido el precio objeto de le presente operación.  "F"IMPUESTO SOBRE LA RENTA Agrego copia de la manifestación cresentada ante la autoridad fiscal federal, constando en la misma sello de la maquina registradora sobre el entero realiza- do.  "G"IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Agrego copia de la manifesta- ción presentada ente la autoridad fiscal correspondiente, esi - como copia del recibo oficial emitido por esta sobre el pago efectuado.  "H"TRASLADO DE ECHINIOAgrego copia de la manifestación pre- sentada ente la Tesorería Municipal, del recibo y del acuerdo polítido por esta, resolviendo estar en el caso de exención "I"PERSONALIDAD Agrego copia de la certificación relaciona- da en el capítulo correspondiente.  ES PRIMER TESTIMONIO FIEL, SACADO DE SU ORIGINAL QUE DERA EN EL PROTOCOLO y APENDICE A MI CARGO, DE DONDE SE EXTRAE PARA EL PO- DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS y SELLADAS TO- LUCA, MEXICO, A VEINTITRE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
"E".—AVALUO BANCARIO.— Agrego el referido al precio objeto de —  le presente operacion.  "F".—IMPUESTO SOBRE LA RENTA.— Agrego copia de la manifestación   cresentada ante la autoridad fiscal rederal, constando en la —  misma sello de la máquina registradora sobre el entero realiza—  do.  "G".—IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.— Agrego copia de la manifesta—  ción presentada ante la autoridad fiscal correspondiente, esi —  como copia del recibo oficial emitido por esta sobre el pago —  efectuado.  "H".—TRASLADO DE DOMINIO.—Agrego copia de la manifestación pre-  sentada ante la Tesorería Municipal, del recibo y del acuerdo —  oditido por esta, rasolviendo estar en al caso de exención. —  "I".—PERSONALIDAD.— Agrego copia de la certificación relaciona—  da en el capitulo correspondiente.  ES PRIMER TESTIMONIO FIEL, SACADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL  PROTOCOLO Y APENDICE A HI CARGO, DE DONDE SE EXTRAE PARA EL PO—  DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD.—  VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS.— TO—
Templesto sosae la Renta. Agrego copia de la manifestación cresentada ante la autoridad fiscal federal, constando en la alisma sello de la maquina registradora sobre el entero realiza- do.  "G"IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Agrego copia de la manifesta- ción presentada ante la autoridad fiscal correspondiente, así como copia del recibo oficial emitido por esta sobre el pago efectuado.  "H"TRASLADO DE DOMINIO Agrego copia de la manifestación pre- sentada ante la Tesorería Municipal, del recibo y del acuerdo emitido por esta, rasolviendo estar en el caso de exención  "IP PERSONALIDAD Agrego copia de la certificación relaciona- da en el capitulo correspondiente.  ES PRIMER TESTIMONIO FIEL, SACADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO Y APENDICE A HI CARGO, DE BONDE SE EXTRAE PARA EL PO- DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS TO-
"F"IMPUESTO SOSRE LA RENTA Agrego copia de la manifestación cresentada ante la autoridad fiscal federal, constando en la missa sello de la maquina registradora sobre el entero realiza- do.  "G"IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Agrego copia de la manifesta- ción presentada ante la autoridad fiscal correspondiente, así como copia del recibo oficial emitido por esta sobre el pago sfectuado.  "H"TRASLADO DE DOMINIOAgrego copia de la manifestación pre- sentada ante la Tesoraria Municipal, del recibo y del acuerdo conitido por esta, rasediviendo estar en el caso de exención "IPPERSONALIDAD Agrego copia de la certificación relaciona- ca en el capitulo correspondiente.  ES PRIMER TESTIMONIO FIEL, SACADO DE SU ORIGINAL QUE DERA EN EL PROTOCOLO Y APENDICE A MI CARGO, DE DONDE SE EXTRAE PARA EL PO- DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS TO-
presentada ante la autoridad fiscal faderal, constando en la missa sello de la maquina registradora sobre el entero realiza- do.  "G"IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Agrego copia de la manifesta- ción presentada ante la autoridad fiscal correspondiente, así - como copia del recibo oficial emitido por esta sobre el pago afectuado.  "H"TRASLADO DE DOMINIOAgrego copia de la manifestación pre- sentada ante la Tesorería Municipal, del recibo y del acuerdo - bolitido por esta, rasolviendo estar en el caso de exención "I"PERSONALIDAD Agrego copia de la certificación relaciona- da en el capítulo correspondiente.  ES PRIMER TESTIMONIO FIEL, SACADO DE SU ORIGINAL QUE DERA EN EL PROTOCOLO Y APENDICE A HI CARGO, DE DONDE SE EXTRAE PARA EL PO- DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJABAS Y SELLADAS TO-
misma sello de la maquina registradora sobre el entero realiza- do.  "G"IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Agrego copia de la manifesta- ción presentada ante la autoridad fiscal correspondiente, mai - como copia del recibo oficial emitido por esta sobre el pago efectuado.  "H"TRASLADO DE DOMINIOAgrego copia de la manifestación pre- sentada ante la Tesoraria Municipal, del recibo y del acúerdo - coltido por esta, rasolviendo estar en el caso de exención  "I"PERSONALIDAD Agrego copia de la certificación relaciona- da en el capítulo correspondiente.  ES PRIMER TESTIMONIO FIEL, SACADO DE SU ORIGINAL QUE DERA EN EL PROTOCOLO Y APENDICE A MI CARGO, DE DONDE SE EXTRAE PARA EL PO- DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS TO-
do.  "G"IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Agrego copia de la menifesta- ción presentada ante la autoridad fiscal correspondiente, asi - cemo copia del recibo oficial emitido por esta sobre el pago efectuado.  "H"TRASLADO DE DOMINIOAgrego copia de la manifestación pre- sentada ante la Tesorería Municipal, del recibo y del acuerdo bolitico por esta, rasolviendo estar en el caso de exención  "I"PERSONALIDAD Agrego copia de la certificación relaciona- da en el capitulo correspondiente.  ES PRIMER TESTIMONIO FIEL, BACADO DE SU DRIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO Y APENDICE A HI CARGO, DE DONDE SE EXTRAE PARA EL PO- DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS TO-
"G"IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Agrego copia de la manifesta- ción presentada ante la autoridad fiscal correspondiente, asi - como copia del recibo oficial emitido por esta sobre el pago efectuado.  "H"TRASLADO DE DOMINIOAgrego copia de la manifestación pre- sentada ante la Tesorería Municipal, del recibo y del acuerdo - oditido por esta, rasolviendo estar en el caso de exención "IPPERSONALIDAD Agrego copia de la certificación relaciona- da en el capítulo correspondiente. ES PRIMER TESTIMONIO FIEL, SACADO DE SU ORIGINAL QUE DERA EM EL PROTOCOLO Y APENDICE A MI CARGO, DE DONDE SE EXTRAE PARA EL PO- DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS TO-
ción presentada ante la autoridad fiscal correspondiente, esi - como copia del recibo oficial emitido por esta sobre el pago efectuado.  "H"TRASLADO DE DOMINIOAgrego copia de la manifestación pre- sentada ante la Tesorería Municipal. del recibo y del acúerdo emitido por esta, rasolviendo estar en el caso de exención  "IPPERSONALIDAD Agrego copia de la certificación relaciona- da en el capitulo correspondiente.  ES PRIMER TESTIMONIO FIEL, SACADO DE SU DRIGINAL QUE DERA EN EL PROTOCOLO Y APENDICE A HI CARSO, DE DONDE SE EXTRAE PARA EL PO- DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS TO-
como copia del recibo oficial emitido por esta sobre el pago — sfectuado.  "H"TRASLADO DE DOMINIOAgrego copia de la manifestación pro- sentada ante la Tesorería Municipal, del recibo y del acúerdo - oditido por esta, resolviendo estar en el caso de exención. —  "I/"PERSONALIDAD Agrego copia de la certificación relaciona- da en el capitulo correspondiente.  ES PRIMER TESTIMONIO FIEL, SACADO DE SU ORIGINAL QUE DERA EN EL PROTOCOLO y APENDICE A MI CARGO, DE DONDE SE EXTRAE PARA EL PO- DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD — VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS TO-
"H"TRASLADO DE DOMINIOAgrego copia de la manifestación pre- sentada ante la Tesoraria Municipal, del recibo y del acuerdo - político por esta, rasolviendo estar en el caso de exención "I"PERSONALIDAD Agrego copia de la certificación relaciona- da en el capitulo correspondiente.  ES PRIMER TESTIMONIO FIEL, SACADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO y APENDICE A MI CARGO, DE DONDE SE EXTRAE PARA EL PO- DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS y SELLADAS TO-
"H"TRASLADO DE DOMINIOAgrego copia de la manifestación pre- sentada ante la Tesorería Municipal, del recibo y del acuerdo - político por esta, resolviendo estar en el caso de exención "IPPERSONALIDAD Agrego copia de la certificación relaciona- da en el capitulo correspondiente.  ES PRIMER TESTIMONIO FIEL, SACADO DE SU ORIGINAL QUE DERA EN EL PROTOCOLO Y APENDICE A HI CARGO, DE DONDE SE EXTRAE PARA EL PO- DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS TO-
sentada ante la Tesoreria Municipal, del recibo y del acúerdo - político por esta, rasolviendo estar en el caso de exención "IPPERSONALIDAD Agrego copia de la certificación relaciona- da en el capitulo correspondiente.  ES PRIMER TESTIMONIO FIEL, SACADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO Y APENDICE A MI CARGO, DE DONDE SE EXTRAE PARA EL PO- DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS TO-
sentada ante la Tescreria Municipal, del recibo y del acúerdo - bolitico por esta, rasolviendo estar en el caso de exención "IPPERSONALIDAD Agrego copia de la certificación relaciona- da en el capitulo correspondiente.  ES PRIMER TESTIMONIO FIEL, SACADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO Y APENDICE A MI CARGO, DE DONDE SE EXTRAE PARA EL PO- DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS TO-
politico por esta, resolviendo estar en el caso de exención "I"PERSONALIDAD Agrego copia de la certificación relaciona- da en el capítulo correspondiente.  ES PRIMER TESTIMONIO FIEL, SACADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO y APENDICE A MI CARGO, DE DONDE SE EXTRAE PARA EL PO- DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS y SELLADAS TO-
"IPPERSONALIDAD Agrego copia de la certificación relaciona- da en el capitulo correspondiente.  ES PRIMER TESTIMONIO FIEL, SACADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO Y APENDICE A MI CARGO, DE DONDE SE EXTRAE PARA EL PO- DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS TO-
ES PRIMER TESTIMONIO FIEL, SACADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO Y APENDICE A MI CARGO, DE DONDE SE EXTRAE PARA EL PO- DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS TO-
PROTOCOLO Y APENDICE A MI CARGO, DE DONDE SE EXTRAE PARA EL PO- DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS TO-
DER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, COMO TITULO DE PROPIEDAD VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS TO-
VA EN TRES FOJAS UTILES, DEDIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS TO-
LUCA, MEXICO, A VEINTITRE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
DICHENTA Y OCHO CORRESPONDA
SECONOMINATION VETNIE.
TO TO THE TOTAL STATE GONZYLEZ VERGARA.
Contract of the second
inscrito en el Registro Público de la Propiedad hoy a hija
bajo la partida número
del volumen Libro Libro
Sección Primera del corriente año.
Tolues, Max., a de de de la
EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
-0-
Le Juana Contraras Vergos Torono TOLUCA. N. M.





EXP. No.

De conformidad a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 39 de la Ley de Hacienda del Estado de México y en cumplimiento a - lo que establecen los Artículos 37, 40 y relativos de la Ley de Hacienda Municipal, se hace la presente:

### SOLICITUD DE CERTIFICACION.

YO, LICENCIADO RODOLFO DIAZ GONZALEZ VERGARA, NOTARIO PUBLICO -No. 20 del Distrito Judicial de Toluca, México, solicito se --certifique si el inmueble que se describe a continuación tiene o
no adeudo por concepto de pago del impuesto predial.
Clave Catastral o Cuenta Predial No: 1010403110000000
Registrado a nombre de: "UNGUIA CORTES JUAN
Descripción: Terreno y construcción en el existente ubicado en
el Barrio de San Bernardino de esta ciudad, mide: norte 16.44 con calle Fray Pedro de Gante, sur 16.44 con Alberto López, -oriente 30.55 mts. con Vicente Domínguez; Poniente 30.55 mts. con Manuel Cañas. Superficie 502.24.20 M2

## CERTIFICACION

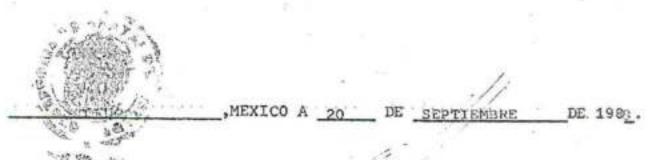
EL QUE SUSCRIBE C. ALFONSO LECHUGA MANTERNACH

JEFE DE LA OFICINA RENTISTICA DE TOLUCA CENTRO

UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA

## CERTIFICA:

QUE EL PREDIO CUYAS CARACTERISTICAS SE ANOTAN EN LA SOLICITUD, SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL HABIEN
DO PAGADO HASTA EL 60 BIMESTRE DEL AÑO DE 1988. PAGADO EN --RECIBO OFICIAL D.G.H. 1.21 6 S.F. 1.21 No. AP. 119479 DE FECHA 6-01-88 SEGUN COPIA FOTOSTATICA QUE SE ANEXA.
LOS DERECHOS DE LA PRESENTE QUEDARON CUBIERTOS EN RECIBO OFICIAL
D.G.H. 1.21 6 S.F. 1.21 No. 2V-0207833 DE ESTA MISMA
FECHA. G. 6-01-89



C.ALPONSO LECHUGA MANTBRNACH JEFE DE LA OFICINA RENTISTICA.





## Geblerno del Estado de México Secretaría de Finanzas Instituto Catastral del Estado de México

- 1198

Nº 007853

Con Fundamento en los Artículos 38 de la Ley de Catastro del Estado y Sexto, Fraccian I, del Acuerdo del Director General del -Instituto Catastral del Estado de México que Delega Facultades a diversos Servidores Públicos de la Dirección General del Instituto, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado -" Gaceta del Gobierno", el día 15 de Enero de 1988:

## CERTIFICO:

TOLUCA	TOLUCA	Me'x .
Con los siguientes Datos:		
Nombre o Razón Social del Propi JUAN MUNGUIA CORTES	etorio o Poseedor:	
Clave Calastral 101	04 031 10	
Valor Catastral \$	17'030,473,00	
Fecha del Ultima Ava	slúc ENERO 1988	
A solicitud del interesado y pa	ra los efectos Legale	6 A Aug 65
	34 de la Ley de Cata	s u que se

## A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO REGIONAL DE CATASTRO EN TOLUCA

C. ARQ. ALBERTO ZAMUDIO CASTILLO



1C 27 A O1 88

Remarks &

REGISTRO 2008

**BOLETA PREDIAL** 

101040311000000

14 1 33

ANTECEDENTES

"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NEXICO.

Велсо Пасколе) de Підхісо ремактаменто ніротесалю

NMUTBLE QUE SE VALUA:

TERRENO Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, UBICADO EN EL BARRIO DE SAN BERNARBING DE ESTA CIUDAD, BE TOLUCA, MEXICO.

PROPIETARIO

GR. JUAN MUNGUTA CORTES.

COUNDANCIAS SEGUN. SOLICITUS:

At.

15.44 HTS., CON CALLE FRAY PERSO DE GANTE ANTES HOY CALLE PLUTARCO CONZALEZ NO. 1005.

AL SUR:

16.44 MTS., CON ALBERTO LOPEZ.

30.55 MYS., CON VICHNYE DONINGUEE.

A DRIENTE:

30.55 MTS., CON MANUEL CARAS.

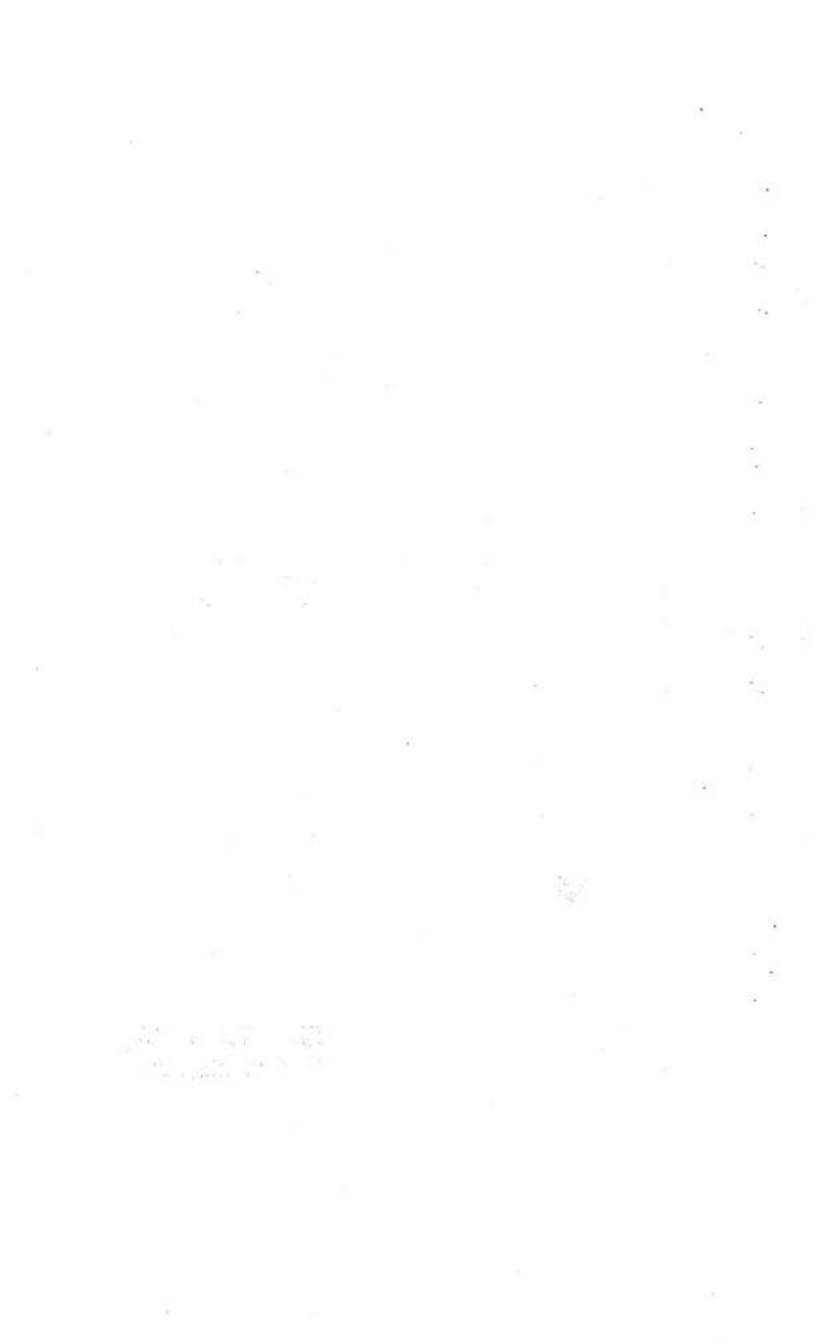
A PONTENTE:

AREA TOTAL SEGUN. SOLICITUD:

502.24 12.,

DERNO ECONOMICO PARA OFICIMA EN DOS SIVELES, EL DOS TIPO JEDUSTRIAL LIGERA DASE DE CUBTERTAS DE LAMINA ABAMALADA SOBRE ARMADURAS, Y EL TERCERO A BASE DE ESTRUCTURA DE CONCRETO CON LOSA REVIGULAR TIPO INDUSTRIAL, LAS CONSTRUCCIONES SON NUEVAS Y SE ENCUENYRAN EN PROCESO DE TERMINACION CON LOS AVANCE APROXIMADO DEL 85 %. UNO 73PO NO-VALOR CATASTRAL: \$ 17'030,473.00

CONCLUSIONES VALOR COMERCIAL A LA FECHA VALOR AL TO DE ENE 73 VALOR CAPITALIZACION VALOR FISICO . 801962,500.00 : 80'962,500.00 ORDOURS DE LOCALIZACION CERSTICAS URBANAS DIABIFICACION DE 20NA DE NABITACIO 16,44 Shirton Grant Callie DENSIONE DE CONSTRUCCION 95 % POBLACION 510 SS NOTE HORRAY. TIPO DE CONSTRUCÇION DOMINANTE EN LA CALVE новким всоконтом де ино у воз SSINICIOS MUNICIPALES COMPLETOS: AGUA, BREKAJE, ALUMBRA DO, DANGUETAS Y PAVINGENTO. 16. 44 LOTE TIPO: RESULAR. DANCO NACIONAL DE MEXICO n.C. URBARA. SUC. METEPEC.



AVALUO FISICO TOTALED VALORUNITATIO TERREND SUMA 12:556,250.00 SUPERIOR 502.25 M2. 25,000.00 CONSTRUCCION M2., 21:450,000.00 171.60 H2., APROX. a\$ 125,000.00 TIBO 150.00 H2., APROX. a \$ 100,000.00 112. 31:056,250.00 TY TIPO 152. , III 255.65 M2., APROY. a \$ 125,000.00 STREET SUMM \$63 406,250.00 ELEMENTOS ACCESORIOS. SUMA S VALOR PISCO GRECTO: \$80.962,500.00 AVALUO FOR CAPITALIZACION DE RENTAS ESTIMADAS ... PENTAS MENSUALSS (REALES) TIPO TPD I TIPO III I : NTA BRUTA TOTAL EN N.R. & DEDUCCIONES MENSUALES ESTIMACIAS EN UN % DE LA RENTA, \$ PRODUCTO LIQUIDO MENSUAL. 3 PRODUCTO LIQUIDO ANUAL B CAPITALIZANDO EL PRODUCTO LIQUIDO MILIAL AL CAPITALIZACION APLICABLE AL CASO RESULTA UN VALOR DE CAPITALIZACION DE S CONCLUSIONES VALOR FISCO D DRECTO : 80:962,500.00 VALORES ENCONTRADOS PEALES, 1 VALOR CAPITALIZACION DE RENTAS ESTIMADAS S FISICO CONSIGNAMOS QUE EL VALOR COMERCIAL DEL MAUEBLE À LA FECHA DEL PRESENTE AVALUO CORRESPONDE À SU VALOR. QUE EN NUMEROS RECONDOS REPRESENTA LA CANTIDAD DE 1  $80^{+}942$  ,  $500^{-}90$ DIRECTO AND COCHERTA HILLONES HOWECTERFOR SESENTA Y MED MIL CHINTERFOR PERCE CO/IDO M.M.) WAR ESTA CANTOA OPEREZENTA EL VALOR COMERCIAL DEL MAJERIE AL DA. 14 DE SERTIEMBRE DE 1988. LA CONSTRUCCION SE ENCUENTRAR EN PROCESO CON UN AVANUE DEL DAMENTE. SU INICIO DE CONSTRUCCION UN SEGUNDO NIVEL SOBRE -SE ENCUENTRA EL TIPO III. CONSIDERA EN EL PRESENTE AVALUO POR ESTAR EN SUSª ERO /80 INICIOS. THEZ PERALOZA ARR. FRANC

BANCO NACIONAL DE MEXICO

5 Benco Harrist Wat Majored E # 3

850. C.F.D.S.

REG. B.G.C.

67.3

0001486.



475217 475277 DROBE MINE CONTROL TEG - 107390.71 RECIBO OFICIAL No. 1,401,00 10,739,03 CONTHOL. LIGUIDACION O 88 TOTAL GASTO EJECUCIÓN Str FOM SOUR PECHA 23 81 HECANGOS ADMINISTE. MUSTA SDDDXM contents and a sale of the State of t CALA partocoon VASC DE JUIR-BA #105 5-5 SERSABINA. CONTRIBUYENTE SET OF BEKICH. 989 SECTOR 3770 CAM GAINSTRAN - 9 - 9403 - 10 DUBILLIAL NOMBEL PLOES A Canada Control of the Control of t CONTRIBUTENTE MOMBBE PLO MOMBBE PLO WHITEORY OF STATES OF THE STATES O DESCRIPCION

0.

FOLSO

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SORDE REQUISIONAN DE HAMMEBLES Y PAGO PROVISIONAL DEL MAPUESTO SOBRE LO RENTA, POR GU EMIJERACION

DIVR - 451221 -8 W.T

1847 OFT. 191-00-00 301 1924 005

tation forthe sections 8 v deference 6	NA MEGISTANDONA
DIAZ GONZALEZ VERGARA RODOLFO	CLASSO SAL SAL SAL
AV. JUAREZ SUR FRANCISCO MURGUIA 50130	600 7 LETTE 7 ES O LITTLE 18 STUTTED 4
LOGALIDAD AUDICIANO OFLEGACION EN D. F. ENTICAU VERTEATIVA	FECHA DE DES FCS
PODER JOI JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO FLASOUS MINICAS (APERICAS MATERIO V HOUSEL) PERSONAS EDERGE IDENCIENACION O EARON SOCIA PALACITA DEL JUSTICIA	CLAVE RECUSTOD FULL COME COME REQUIRED 123
CALLE CONSTRUCTOR	Erreson 7 Re District
TOLUGA  TOLUGA  NUMBERRO DEL ENTROS DE IDENTIFICACION DEL ENABEMANTE  TOLUGA  NUMBERRO DEL ENABEMANTE	FECKA DE PROD DIA NEE 263
MURGUEA CORTES JUAN PRESONA PRICALITAPET: DO PATERNO, MATERNO Y MOMORE) PERSONA MOMERS IDENDMINACION O RAFON SOCIAL VASCO DE OUTROGA 103	htm: for the NUCJ-400007 etc.
SAN BERNARDINO COLI SAN BERNARDINO COLUCA TOLUCA TELEFORD MEXICO	He Y (grad 2 He & catel
EDITATION DE LA OPTENZION COMPRAVENTA	THEOLO TESTATORA

319 VGLOMEN IX	9 NOVIE	REM	88	, 9	NOVIBHARE	38
FRISCIG FACTAGE & MALDR DEL	TOTA PETERNA DE	A ESC	RITURA	DIA	FECHA DE ADONSTINOS	ARC
CACTOR APPLICABLE	.00		DE NUMBERLES 10%	DE E		00
-	**	50	1.5.R. POR ENUEAN BIENCS, PAGO PROVI	SHOPPIE	31733,634	00 0
MALOR DIL INVOLUES AND ANCHOMICA CONSIGNOMENTE ZONA CONDINICA CONSIGNOMENTE	.00.	Designation.	INDONTE A PAGAR		3,733,604	01
HOMENTO DE EFECTUAR EL PAGO	.00	49	AL TO STENS			00 3
DIEVACO AL GEO PON 10	.00	48	TOTAL A PAGAS		31733,004	00 8
INSTRUCCIONES DE LLEM	.00	45				00
le l'editticide Cale une presentata este la Oficial Comunitie festal de les Materies Publices e decide la lagai telège, longiques participats		50	INGO EN EFECTIVO O	ENEQUE	. 3,733,600	.00 70

d deminitio facció de la Mobrita Pública e Childe Autorimala de la deminitio facció de las Mobritas Públicas e Childe facticalmina de lagal tempas. Iguationes notaciatas, trancés les adopticiones des la Autorimalia de la factica de la depuis movemente pagar directativade el impuesto dentre del entre la unita se resides la operacian, que comdo co hayo impuesto despuis del la la la condecta de la superacian. Esta comdo co hayo impuesto Autor. Processa del condecta de la condecta del la condecta de la condecta del la condecta de la condecta de

themse fuderal de liacipade concavandante el dominito lieral del Relatio e del laquiante arque el Let.

105 de libertificacione del Motario limital les delles coupter, and cape del Relatio del Relatio limital les delles coupter, and cape del Relatio limital les delles coupter, and cape del Relatio limital les delles coupter, and cape del Relation del Rel

et arbeitette na autheitera epi-canda la lern del 10% al auter del lementé, des autes de reducirle en 13 veces el nature malaires geoursi vignats el remente de picto, viente el arte, de la arre accomica des accompands el Duristia Prices. El retor del intracción de ette de amente considerate del precio accidente per el latricita retoria del intracción de el latricita del intracción del latricita del latric chisaga de finida la guaracia, como el minum de años tentecaridas como la fecta de edecimiento y le de conjuncida, los contes no prefere exceder de 12, el minima de eficación y multiplicará por el minum riscore de años y terra será el sego promisera, nor el pago excompocimo esfectodos seu toda sexa o francisa has committe ser la pago excompocimo esfectodos seu toda sexa o francisa has se importe a Pagos, Asimando la Tata enfatada per la Loy de Importe de Arendo del Especial de Tata enfatada per la Loy de Importe de la la Prideración.

Juntal A PAGAS — describa respectación de seu estada se esta la Cadara finas en la Cadara finas de la Prideración.

Juntal A PAGAS — describa el mentada de mesta el mante la mante la Pagos en la Cadara finas de la Especia de Cadara finas de esta en esta la composita de la Especia de la Cadara de la Cadara finas de la Cadara de la Cadara finas de la Cadara de la Cadara finas de la Cadara de l

natura pala tadiante de cora ecopen ten	es datas que la proportisena en esta declaración de
11.11 11.00	DIAZ GONZALEZ VERGARA RODOLFO
1111	DIVR-451221-BWZ
FIRST CONT.	MONDARE COMPLETO Y M.F.C. DE CUIEM FISTES

PECHA TOLO Y FEMA OF AS OFFICE.

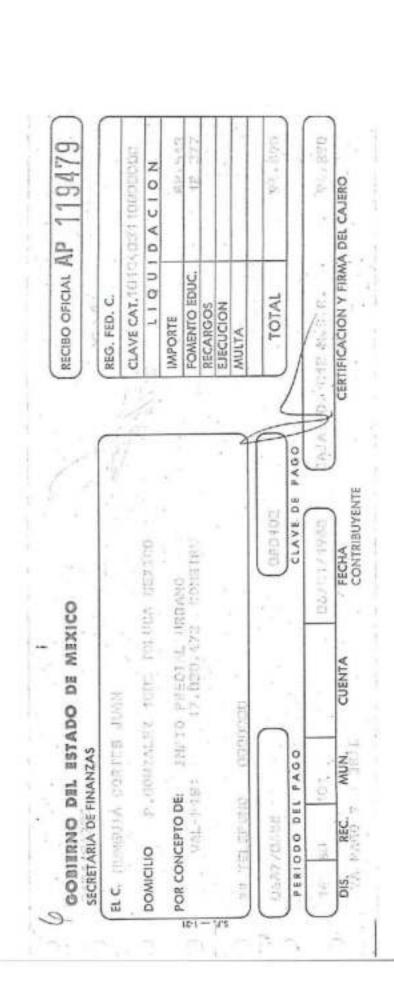
STORE CON QUE FIRMA

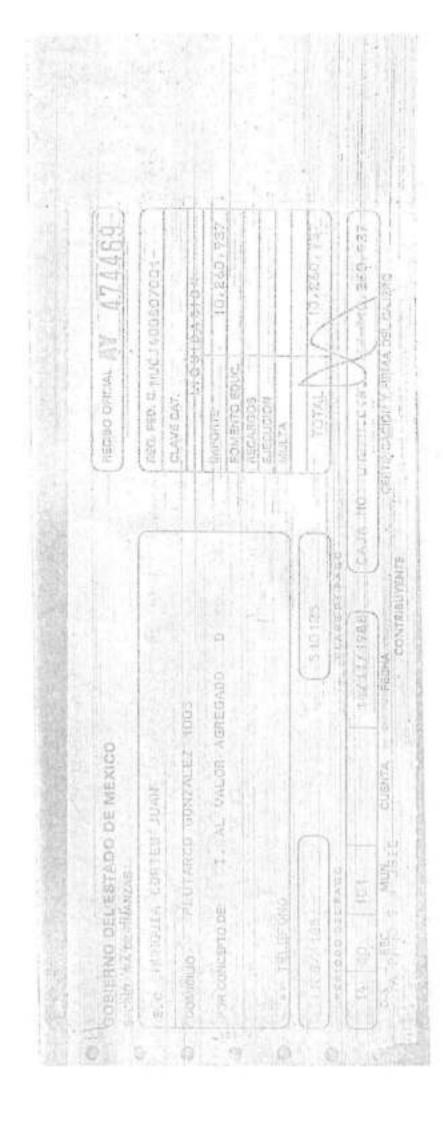
CONTRIBUTENTS!

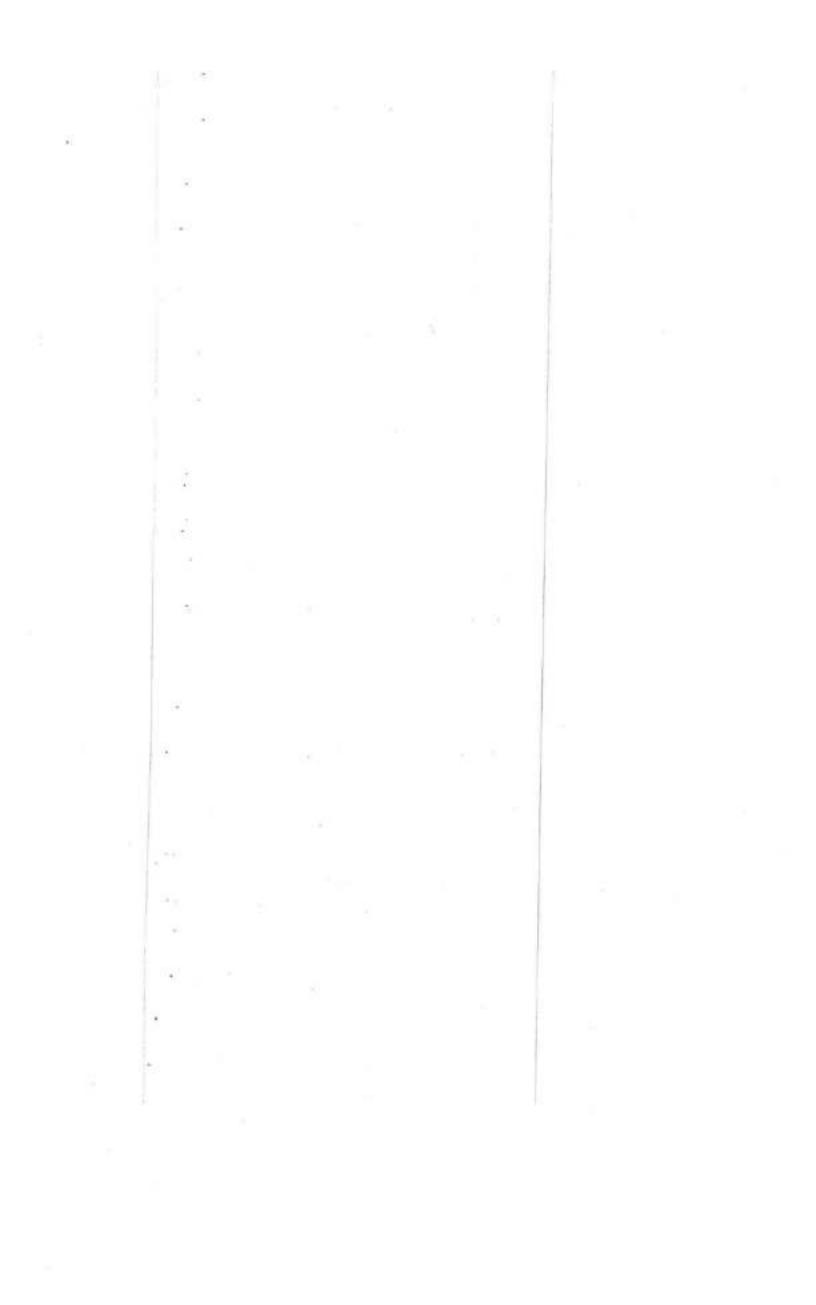
ESTE FORMS SE PRESTOON FOR COMMUNICAL

DETERISINACION DEL INIPUESTO SOBRE LA RENTA FOR ENAJENACION DE DIENES

HETE	TEC	A DE ADQUISICION DEL TENTIN ICADIT COMPRIST AL NUMERO (	A SECONA DE AD	QUITACION Q TEX	MINO DE LA CONSTRUCCI	BIA	FERNA DE ENGLIMENTE	140
of a	DQuis:	EIGH I LA THEURECONE DIE		.82			PERMIT DE SANGTAMENES	-
LINID		ALMENIE EL CONCRESO DE LA	ABDS TELESCURREDOS	FACTOR	ABOS Teamscuttments	FACTOR	ALOS FRANSCHRIDOS	FACTOR .
_			PEDUCCION CORRESP	ONDIENTE A:			#MPORTE	
	-	COSTO COMPROBADO DE ADQU	110000000000000000000000000000000000000		1		261,0	00
		COSTO BLL TERRENO O EN SU			1		52,20	-
	3	COSTO DEL TERRENO POR EL	FACTOR 215.03E	ASSISTE APLICAT	ut		11'265,80	
	4	COATO DE LA CONSTRUCCION					208,80	
	5	NE POR EL RUMERO DE 14	AGOS ENTRE LA ADO	DISICION DE L	CONTINUCCION V SU	EWAJERACIGN	87,655	
	8	COSTO DE LA CONSTRUCCION	AJUSTADA G-S		T	-	121,10	-
075101	7	ENSIR DE CONSTRUCCION ANDS	TAGO POR EL FACTOR	215.8301	AJUSTE APLICABLE		26*135,66	- 4
	ā	COSTO ARUSTADA DE ADQUISACIO	ON -3+7				4.	
PERETT	9	INVERSIONES EN MÉIGRAS Y AU	PLIACIONES			-	37'402,47	2 0
2	10	THE FOR EL MUNERO DE AN	OS ENTRE LA INVERSIO	IN DE MEIORAS.	Y AMPLIACIONES Y SU	ENAJERACION		.0
	11	MEIGRAS T AMPLIACIONES AND						.0
	12	MEIGHAS Y AMPLIACIONES ALUS		DE AN	STE APLICABLE			0
	13	CASTOS MOTARIALES, IMPUESTOS	Y DERICHOS POR	The second secon				0
	14	COMISIONIS Y MEDIACIONES NA	Fanal					.0
	15	TOTAL PRIMERA OPENEM B	+ 12 + 13 + 14	IS EN LOS INTE	MOS TRES ANDS			.0
	15	AVALUD & LA FECHA DE LA ENI		-			371402,471	2 00
	17	FACTOR DE AJUSTE APLICADLE EL	-	Para proposicio				
		COSTO DE ADQUISICION 15 ÷		ENACEMACION				ioc
OPCICH				70.47	The state of the s			55
Miller of		INVENSIONES EN DEIGNAS Y AN		the state of the s			F.	.00
Ecumba	-	GASTOS NOTABIALES, IMPUESTOS COMISIONES Y MEDIACIONES PAG			MAJEMACION			ća
H				ANTE				00
-	-		+ 15 + 20 + 21					00
_		WIGH DEL AVALUD AL 14-73 PE	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.					an
CPCIDM		WVERSIOMES EN MEJORAS Y AMP						60
		ASTOS MOTABIALES, IMPUESTOS			AZENACION			.00
日日		OURSTONES Y MEDIACIONES PAG		INTE	1			.00
- 1	27 10	DIAL HINCERS OFCION 23 + 2	14 + 25 + 28	3.1	1			00
	-				B EHALFROCION DE DIE	248.8		
		OF LA CONTRAPRESTACION EN	The same of the sa	AVALUO			501962,496	50
	_	CION COERESPONDIENTE A LA TA	7a. O 3a. OPCION		1.		371402,472	
		CIA META (28-29)					431560,034	.00
		a crovable: 18+ (24) akos transcer		T IA ENASHACIO	COL SIES, SIN EXCESSA OF 1	to	. 31111,020	the second second
_	_	U PARA LA APUICACION DE LA TAILIFA E					1'866,692	.03
3 '	ALO PO	Dieserre isti x <sub>T</sub> -4 vēts irveisere	NOOS ENTRE LA ACQUINICION	T LA PRAISSACION	BEL BIEN, DIN ENCENTA DE 10	1	31783,664	
4 A l	à spiette	ar el jugo previsional en si mao a la fecha de la construcción, se e neus gravabla (31) so le apistorá i crultado así obtenido so dividirá en	a tarris del Astindo I	0.0100	ena %			.00
12	scient	ebtenido (24) se multiplicará se				100	-	-
bear	The made	re service à e pr coustanteige?		- Committee of the Comm	i) termon i) ogostrovalóm			
1000	******	schrenide (35) en multiplicaré per e de dissente la foche de adquissió	il visuaro de años teans n. casativosión y la de	enajenaciće *	) terrens			
tormic box los	nheiča crosou s	siconi 26 - (e + d) del pupo provisional cuso- Fecha re retibus su parcialidades da unacci.	en que se parté la tanj mos siña	enzelča Afi	o de calendario ca que ar jenación.	efertés la	no	
dazasi	A BOL	colde en la enajunación.	C. Tarifa a	dla orticula Idi al re	acks D	-	-	-
rtidani	a	DISTRIBUCION DE ING ADALUPE DEL VALLE	De Page po	ovisional (A = C)		TOTAL GARAGE	DA I D SOLUTION	.03
	COPALP		TOTAL STATE		(Copper)	0.47	21 Handa	
		2 3	-		J80 )	21,280,0	12 1:860,80	2 60







HECKEDOR EN HIVA-2 (2-1520 1-0) FOLIO		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DECLARACION DE PAGO POR ACTOS OCASIONALES	124)	
FOR ENAJERACION DE CONSTRUCCIONES NO BESTIMADAS A CASA HABITACION		
FOR STRES ACTOS GCASIONALES		
DEGLARACION: NORMAL COMPLEMENTARIA		
LOGICINA ACTORIZADA LOGICIDAD MINICIPIO ENTIDAD FEDERATIVA	SIND EECLU- SIVO DE LA OFICINA AUTORIZADA	-
II. DATOS DE IDENTIFICACION	MIRCI-400807	
NUTRICULA CONTESS JUAN PRESENTA PERSONA MONALES DENUMERACION O NAVEN SOCIAL PERSONAS VISICAS DENUMERACION O NAVEN SOCIAL PERSONAS MONALES DENUMERACION DE NAVEN SOCIAL PERSONAS MONALES DENUMERACION DE NAVEN SOCIAL PERSONAS MONALES DE NAVEN SOCIAL PERSONAS PER	CLAVE BE REGISTRE PEDERAL DE COMTRIBUYERSES	
	103 No. EXTERIOR 7 No. 0 LETS	N I
TOLUCA TOLUCA Z.P. TELEPONO LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD FEDERATIVA	FECHA DE OGIIBB	1 ON
GIRC U ACTIVIDAD PREPUNCEARNIE CONSCRICTANTIS	No. DE CUENTA D REGISTRO ESTATA	
TOLUCA TO	No. DE CUENTA PREDIAL	
PALACIO DE JUSTICIA  DORICHO VISCAL  CENTRO	ne. EXTENION No. O LETTAL THTE	nion:
TOLINIA COLONIA TOLICA Z.F.	REXICO TELEFONO	
DIAZ CORZALEZ VERGARA RODOLFO, LIC.	DAD PEDERATIVA 20	
AV. JUAREZ SHR 50	En. NOTA	BIO.
PRANCISCO MUNGULA	Ha. EXPERIOR No. 0 LETAL INTER 5 87 71	10E
	MEXICO TOLERONO  THE TELEFONO  THE TELEFONO	
COMPRAVENTA INCOMPRAVENTA INCOMPRAVENTA OPERACIONAL COMPRAVENTA INCOMPRANTA INCOMPRANTA PROPERTO DE COMPRANTA INCOMPRANTA INCO		
10 VALOR RETO GB AOS, 250 25 RECATEGS FOR EXTEMPORAN	CIOAD	362
16 I.V.A. AL 15 15 10*250.937 070 27 TALLOS SHEETERS ASSECTED	list.	-
22 RECTIFICA PRESENTADA EL	16'260,957	700
DING GONZANG AND A LARGE THE CASOS ONE OF ENGINEERING AND MARKET STATES OF S	RECHA, SELLU Y FIRMA DE LA CVICHA RECHRE EL PAGO	700 que
THINKA DEL CONTRIGUENTE O NOMBRE Y R.F.C.		

#### INSTRUCCIONES IMPORTANTES

- Favor de escribir a máquina o con letra de molde...
- Deberá utilitarso un formato por ceda acto o actividad acusional que rasice el contribuyenta.
- OFICINA AUTORIZADA.— Se annurá la ubicación de la oficina autorizada de la Entidad Faderativa que corresponde al domicillo fiscal del contribuyente.
- VALOR NETO.— Deberá anotarse si importe que resulte de restar si valor total de les actos o actividades el importe de las devoluciones, descuentos y benificaciones etergados, e el valor del acto Ocasional
- I.V.A. AL %.- Es el resultado de aplicar la tasa correspondienté al valor noto del acto o actividad ocasional que el contribuyente hubiera realizado.
- IMPORTE A PAGAR. Podrá cubrirse en electivo o con cheque de la cuenta nersonal girado a nombre del Gobierno de la Entidad Federativa correspondiente al domicilio fiscal del contribuyente.

El importe e pagar se obtiene de aplicar en su caso, al importe del rengión 14 los returgos por extemporancidad y los pagos virtuales. La operación será:  $(14\pm22\pm25)$  —  $(27\pm20)$ 

#### DECLARACION COMPLEMENTARIA

Se presentará en la forma HIVA-2 quando en la declaración de algún acto ocesional se hays incurrido en error; debléndose llenar con los datos correctos a la declaración que se rectifica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de la Las.

En el rengión 22 se anotaró el importe obtenido en el rengión 14 de la declaración que se rectifica.

IMPORTE A PAGAR. - Podrà cubrirse en efectivo a con cheque de la cuenta personal sirado a nombre del Gobierno de la Entidad. Federativa correspondiante al demissible fistal del contribuyenta,

Se obtiene de aplicar en su caso a la diferencia que resulte entre el importe del rengión 14  $\gamma$  el monto a que se rafiere el rengión 22 los reciergos por extemporane/dod  $\gamma$  los pegos virtuales. La operación será:  $(14\pm22\pm26)-(27\pm26)$ 



# DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO Y OTRAS OPERACIONES CON BIENES INMUEBLES

-02353

Clave Cataderal				
1000403110	2) Clave de Condominio	3) No. de Cuenta Predial	4) No. de 0	uenta de Aguas
No. de R.P.P. antes de la Operació	So So Nuev	vo No. de R.P.P.		17)
01 1 1 11	1 150		inner skulptie	to the last
Dtm. Sec. Libro Apren	to Volumer Da	s. Sec. Liters Asserts	Valueren	Pouha de Iruoro.
II. DATOS DE LA OPERACION Operación Realizada				Tracks on a second
COMPRAN	FENTEA		1.1.1	Fecha en que se realiz operac.
0) Datos del Acto e Contrato Traslat	livo de Dominio cuando se bace	constar [11) Datos de la Resolució	a Administration of	0,9,1189
en escritura pública. Na 1	The state of the s	The part of the second	in Admirtiscrative of a	rudiciai .
io, de Escritura	Noteria No. 2012		enokición.	
echa de Otorgamiento 0 9 1 1	SUR 604 ESQ. RATION C		esquiscion	
Anticillo de Motaria	CIAZ GONZALEZ VERGA	Control of the Contro		
Vombre del Notario	C 1 2 2 2000	10 A Maria	2000	
Fema	Sella del Bosaria	Fecha en que causa vijec	utoria	
III. DATOS DEL NUEVO PROPIE	TARIO A	.57		
2) Nombre o Razón Social	1 1/2005/10			2
PODER JUDICIAL DEL 38			501	
Apelido Ficiente 3) Registro Federal de Causantes		Materoo [14) Nacionalided	Nombre	1000010
NO, CAUSANTE			Mexicana	XXX
Domicilio para oir notificaciones	Identif Extensions	ente	Extranjera	Ш
PALACIO DE JUSTICIA			CENTRO	
Cale		No. Extensor-No. Intersor	Calonia	
	TOLUCA	TOLUCA	Caleria	MEXICO
Código Pestal	Politición	Municipio		Estado
V. DATOS DEL ANTERIOR PROF	PIETARIO			
Nombre o Razón Social MUNGUIA GO	RTES JUAN			
Apellitic Paterna		Meterna	Norday :	10.
Operation para of Notificaciones VASCO DIL Q	STROGA 10	3 SA	N BERNARDINA	
Calle	A first transport of the second of the secon	No. Exterior-No. Interior	Colonia	ere de la
Cócigo Pestal	A Grand Get. Petitorian	TOLUCA	2452	(ICD
V. DATOS DEL PREDIO	Pilaton .	Maricine		Estido
Ubicación del Predio	A MORE TO ST	The state of the s		District of
Plutarco González		1005 SAN BERNARD		1.4.4
	Cleve de saile	TOLUÇA H.	AVINTACIONTO	DE TOLUÇA Give
Cole	UCA			
Codgo Postel	UCA Patrickin	1 4	Const.	WEDDY V
Codes Funts ) Medidas y Colindancias	Lada	The state of the s	S)	Stopy V
Codgo Postel	Lada	The state of the s	S)	St. D. Ca. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co
Codes Funts ) Medidas y Colindancias	CALLE PLUTAR	Municipie Municipie	one How 14	1988
Codes Funtri ) Medidas y Colindancias No. Orient. Medida	Puthscion Cis	Municipa Nombre del Coling	ante Mon 14	1988
Codyo Funti TOL  Codyo Funti Medidas y Colindancias  No. Orient. Medida  1 II 1 5 4 4	CALLE PLUTAR	Municipa Nombre del Coling	ante Mon 14	1988
Codyo Funti TOL  Codyo Funti Medidas y Colindancias  No. Orient. Medida  1 II 1 5 4 4	CALLE PLUTAR	Municipa Nombre del Coling	ante Mon 14	1986
Codgo Poutri    Medidas y Colindancias   No. Orient.   Medida	CALLE PLUTAR SLECTO LOPE SALUEL CALLE	Nombre del Colino	SON SIA	1985 PETIPOLO Jacket Clear
Codyo Fwari  Medidas y Colindancias  No. Orient. Medida  1 11 1 5 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	CALLE PLUTAR SLBETTED LOPE WASHINGTO DOTAL SIANUSL CAMAS 21) Superficie de Cons	Nombre del Colino ROO GONZALEZ  (staute)  strucción (22) Clave	SON SIA	1986
Codgo Pouri  Medidas y Colindancias  No. Oriens. Medide  1 11 1 5 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	CALLE PLUTAR SLBETTED LOPE WASHINGTO DOTAL SIANUSL CAMAS 21) Superficie de Cons	Nombre del Colino ROO GONZALEZ  STrucción (22) Clave (	SON SIA	1985
Codyo Poutri  Medidas y Colindancias  No. Orient. Medida  1 11 1 5 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	CALLE PLUTAR SLBETTED LOPE WASHINGTO DOTAL SIANUSL CAMAS 21) Superficie de Cons	Nombre del Colino ROO GONZALIEZ (strucción Z2) Clave (	Catastral Original ar	1985 PETER AL PLANT CARAL I caso de Subdivisión
Codey Funts  Medidas y Colindancias  No. Orient. Medida  1 11 1 6 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	CALLE PLUTAR SLBETTED LOPE WASHINGTO DOTAL SIANUSL CAMAS 21) Superficie de Cons	Nombre del Colino ROO GONZALEZ  (staute)  strucción (22) Clave	ants POV 14	1988
Codyo Funti  Medidas y Colindancias  No. Orient. Medida  1 11 1 5 4 4 1 1 5 4 4 1 1 5 1 5 1 5 1 5	CALLE PLUTAR SLBETTED LOPE WASHINGTO DOTAL SIANUSL CAMAS 21) Superficie de Cons	Nombre del Colino RCO GONZALEZ  Strucción 22) Clave (  24) Liquidación  Base Grayab	Cetastral Original er	1988 VELTED AND THE STATE OF TH
Codes franti ) Medidas y Colindancias No. Orient. Medida  1	CALLE PLUTAR ALBERTO LOPE ALBERTO LOPE ALBERTO LOPE ALBERTO CANAS  M2  21) Superficie de Cons M2	Nombre del Colino RCO GONZALEZ  Strucción 22) Clave (  24) Liquidación  Base Grayab  Impuesto	Cetestral Original er	1988
Codyo Fwatel  Medidas y Colindancias  No. Orient. Medida  1 11 1 5 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	CALLE PLUTAS SLECTO LOPE WALLETT DONE SIANUSL CAMAS  21) Superficie de Cons	Nombre del Colino RCO GONZALEZ  Strucción 22) Clave (  24) Liquidación  Base Grayab  Impuesto  15%	Cetestral Original er	1988
Codes franti ) Medidas y Colindancias No. Orient. Medida  1	CALLE PLUTAR ALBERTO LOPE ALBERTO LOPE ALBERTO LOPE ALBERTO CANAS  M2  21) Superficie de Cons M2	Nombre del Colino RCO GONZALEZ  Strucción 22) Clave (  24) Liquidación  Base Grayab  Impuesto	cetastral Original er  RAT. 118  ART. 24  EDO.	caso de Subdivisión  CODIGO FISCAL
Codes franti  Medidas y Colindancias  No. Orient. Medida  1	CALLE PLUTAR ALBERTO LOPE ALBERTO LOPE ALBERTO LOPE ALBERTO CANAS  M2  21) Superficie de Cons M2	Nombre del Colina RCO GONZALEZ  Strucción Z2) Clave  M2  24) Liquidación  Base Gravab  Impuesto 19% Recargos	te MD SE C/ART. 11: RAL. ART. 24 EDO. ART. 23	CODIGO FISCAL
Codyo Fwatel  Medidas y Colindancias  No. Orient. Medida  1 II 1 5 4 4  3 0 3 0 5 5 5  3 0 2 2 4  I VALORES Y LIQUIDACION  Valores  Valor de Operación 6  80*	CALLE PLUTAR ALBERTS LOPE FINANCIAL CANAS  21) Superficie de Cons M2  25, 496	Nombre del Colino ROO GONZALIEZ  Strucción Z2) Clave del Colino Strucción Z2) Clave del Colin	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	CODIGO FISCAL
Codes franti  Medidas y Colindancias  No. Orient. Medida  1	CALLE PLUTAR ALBERTS LOPE FINANCIAL CANAS  21) Superficie de Cons M2  25, 496	Nombre del Colino ROD GONZALEZ  Intuita  Strucción 22) Clave del Colino Strucción 23) Clave del Colino Strucción 24) Clave del Colino Strucción 25) Clave d	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	CODIGO FISCAL
Codey Pount  ) Medidas y Colindancias  No. Orient. Medida  1	CALLE PLUTAS SLIBERED LOPE WINDERS DONLE WIN	Nombre del Colino ROD GONZALEZ  Intuita  Strucción 22) Clave del Colino Strucción 23) Clave del Colino Strucción 24) Clave del Colino Strucción 25) Clave d	ce MO SE CART. 118 HAL. ART. 24 EDO. ART. 23 HURICIPA	CODIGO FISCAL
Codey Funts    Medidas y Colindancias   No. Orient.   Medida   1	CALLE PLUTAS SLIBERED LOPE WINDERS DONLE WIN	Nombre del Colina ROD GONZALEZ  Intelles  Intelles  M2  Clave  M2  Percengos  Multise Gastos  Total a pagar	ce MO SE CART. 118 HAL. ART. 24 EDO. ART. 23 HURICIPA	CODIGO FISCAL
Codgo Poutri   Medidas y Colindancias   No. Orient.   Medida   1	CALLE PLUTAS SLIBERED LOPE WINDERS DONLE WIN	Nombre del Colina ROD GONZALEZ  Intelles  Intelles  M2  Clave  M2  Percengos  Multise Gastos  Total a pagar	ce MO SE CART. 118 HAL. ART. 24 EDO. ART. 23 HURICIPA	CODIGO FISCAL

#### INSTRUCTIVO

- Lea cuidadosamente este instructivo antes de requisitar el formato.
- Los espacios sombreados son para uso exclusivo de la autoridad competente, por lo tanto no deberá utilizarios.
- Este trámite sólo se in: lerá cuando el interesado haya reunido todos los requisitos.
- CLAVE CATASTRAL: Se anotará la clave catastral obtenida mediante la "Certificación de Clave Catastral", la cual es uno de los requisitos que se solicita para este trámite.
- 2.- CLAVE DE CONDOMÍNIO: Anotar los seis números siguientes de la clave contenida en la "Certificación de Clave", en el caso de que tenga régimen condominial.
- 3.º NUMERO DE CUENTA PREDIAL: Si el predio no se enquentra catastrado, indicar el número de cuenta predial que le fue asignado por la Oficina Rentística de su jurisduccion. Se rocaliza en el recibo de pago del impuesto predial.
- NUMERO DE CUENTA DE AGUAS: Anotar el número de cuenta de aguas que se indica en el recibo de pego de eguas.
- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD ANTES DE LA OPERACION: Anotar el número con el que se encuentra inscrito en el Registro
  Público de la Propiedad, antes de realizar la operación.
- 5.- NUEVO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. Este espacio deberá ser llenado por el Registro Público de la Propieded.
- 7.- FECHA DE INSCRIPCION: Este espacio deberá ser llenado por el Registro Público de la Propiedad.
- OPERACIÓN REALIZADA: Anote el acto o contrato realizado con el predio en cuestión (Venta con reserva de dominio, contrato privado, adquisición por resolución administrativa etc.)
- 9.- FECHA EN QUE SE REALIZA LA OPERACION: Anotar la fecha con números árabigos iniciando de izquierda a derecha con el día, a continuación con el número del mes y por último anotar las dos últimas cifras del año, ejemplo: O2 Día O9 Mes 85 Año.
- 10.- DATOS DEL ACTO O CONTRATO TRASLATIVO DE DOMINIO CUANDO SE HACE CONSTAR EN ESCRITURA PUBLICA: Anotar el número contenido en la escritura pública: el número de la notaria donde se expidió; fecha de otorgamiento; nombre del Estado de la ubicación de la notaria; nombre y domicilio del notario que otorgó la escritura. Recabando la firma y sello del notario.
- 11.- DATOS DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA O JUDICIAL: Anoter la descripción de la autoridad que dictó la resolución esi como la fecha de expedición de la misma y fecha en que causa ejecutoria.
- 12.- NOMBRÉ O RAZON SOCIAL DEL NUEVO PROPIETARIO: Anotar el nombre de nuevo propietario en el orden en que se indica, dejanda un espacio entre cada dato, en caso de ser persona moral anotar le razón social.
- 13.- REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES: Anotar el número del registro federal de causantes del nuevo propietario, como se Indica.
- 14.- NACIONALIDAD: Marcar con una cruz la nacionalidad del nuevo propietario.
- DÓMICILIO PARA OIR NOTIFICACIONES: Anotar el domicilio en el orden en que se indice, en caso de no existir nombre de calle, indique alguna referencia para su localización.
- 16.- NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ANTERIOR PROPIETARIO: Anotar el numbre del anterior propietario en el orden en que se indica, dejendo un espacio entre cada dato, en caso de ser persona moral añotar la rezón social.
- DOMICILIO PARA CIR NOTIFICACIONES. Anotar el domicilio en el orden que se indica, en caso de no existir nombre de calle, indique alguna referencia para su localización.
- UBICACION DEL PREDIO: Anotar la ubicación del predio en el orden que se indica, en caso de no existir nombre de calle, indique alguna referencia para su ubicación.
- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Anotar el número de la orientación, medida y nombre del colindante iniciando con el apellido paterno, materno y nombre, dejando un espacio entre cada dato.
- SUPERFICIE DEL TERRENO: Anotar la superficie del serreno obteniendota de la "Certificación de Clave y Valor Catastral", de la
  escritura pública o del contrato de compra-venta.
- SUPERFICIE DE CONSTRUCCION: Anotar la superficie de construcción, recabando este dato en la Delegación Regional de Catastro de su jurisdicción o bien de la licencia de construcción.
- 22.- CLAVE CATASTRAL ORIGINAL EN CASO DE SUBDIVISION: Si el predio se origina de una subdivisión o de un fraccionamiento, anotar la clave catastral del predio original.
- 23. VALORES: Uso exlusivo de la autoridad competente.
- 24.- LIQUIDACION: Uso exclusivo de la autoridad competente.

#### ANEXE A LA FORMA LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y ENTREGUELA A LA TESORERIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE:

- 1.- Formato de la declaración para el pago del impuesto sobre traslación de dominio debidamente requisitada
- 2. Cédula de manifestación predial. (Se obtiene en la Tesoraria Municipal o en las Oficinas de Catastro)
- 3.- Copia autorizada de la escritura.
- 4.- Certificación de clave catastral. (Se obtiene en las Oficinas de Catastro)
- 5.- Certificación de valor catastral. (Se obtiene en las Oficinas de Catastro)
- 6.- Copia certificada de la resolución administrativa o judicial (en su caso)
- Copia certificada de la ejecutoria de la resolución (en su caso)
- 8 Certificación de la oficina rentistica estatal de no adéudo.
- 9.- Copia certificada del avalúo practicado por la institución autorizada.

SANE AMIENTO DE-TOI SANG PUBLICO DESCENTRALIZADO MUN R.E.C. AST-800705-00 LIC MUNICIPAL, 12200 CERTIFICADO DE PAGO Z JUAN RATERIO I M P O R T E	AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA  OHSANSAIG PUBLICO DESCENTRALZADO MUNICIPAL  R. F. C. AST-800705-00 LIC MUNICIPAL 12200  CERTIFICADO DE PAGO	No.B 28846
Ponte		03 206 88
P 0 B T		T L L L L L L L L L L L L L L L L L L L
H #	NOMBREIS SECTION OF CLAVE	04-031-10-000-17
-	SUB-CUENTA	
=	£3	
	CONCEPTO	MPOSTE
	DOCUMENTO	
	INTERESES MORATORIOS	
	OTROS (ESPECIPALIE)	
	3/88 6/88	48,332.00
	6/86 2*88	58,384.00
00.7		
.00	TOTAL	\$ 150,223.00
00.	74.5	44
C (2) W	15,007.00 27,500.00 0 RECRO DE MADOS MALESTRA LA 0 SECRICA PERMAN D	OTROS (ESPECIFICIO)  5/86 2+88  5/86 2+88  5/86 2+88  5/86 2+88

UBUARID



#### M. Ayuntambento Constitucional Tesoreria Municipal. ASUNTO: RESOLUCION. 1980-1990 Toluga, Máxico

Visto para resolver sobre la declaración presentada para el para de del Impuesto sobre Traslación de Dominio y otras operacio - nes con Bienes Inmuebles y:

#### CONSTDERANDOI

del Impuesto sobre Traslación de Dominio respecto de la operación de Compra-Venta del inmueble ubicado en Plutarco
González 7005 en San Bernardino, Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México; con una superficie de 502.24 M2.

y clave catastral 1010403110, en favor del Poder Judiciald 1 Estado de México; dicha operación se protocolizó antela fé de la Notaría Fública No. 20 de este Municipio a car
go del Lic. Rodolfo Diaz González Vergara.

Visto lo anterior, resulta que el adquiriente es un Organismo de Derecho Público, y con fundamento en los artículos 115 -- fracción IV inciso C párrafo II de la Constitución Federal de la República, 23 fracción I del Código Fiscal Municipal y 51-de la Ley de Hacienda Municipal.

PRIME 3: Se determina la presente declaración exenta del pago del Impuesto sobre Traslación de Dominio.

SEGUNDO: Dese vista al C. Director dol Instituto Catastral pa ra los efectos conducentes y su inscripción en el Rogistro Público de la Propiedad.

TERCERO: Notifiquasa personalmonte:

Así lo acordo en definitivo el C. Tesorero Municipal C.P. Jor ge Luis Vargas Velasco el dia 17 de Noviembre de 1988.

Alex

EXP. No.

Toluca, Méx., a 14 de septiembre de de 1988.

C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD. PRESENTE.

El suscrito Licenciado RODOLFO DIAZ GONZALEZ VERGARA, Notario Público Número Veinte, en este Distrito Judicial de «Toluca, ante usted manifiesto que necesito CERTIFICADO de «Toluca, ante usted manifiesto que necesito CERTIFICADO de «Toluca, ante usted de Gravámenes por 20 años anteriores del inmueble que describo: Predio y construcción en él existente ubicado en el Barrio de San Bernardino de ésta ciudad, con superficie de 502.24.20 M2 y mide: Norte 16.44 con calle Fray pedro de Gante, Sur 16.44 con Alberto López, Oriente 30.55 mm con Vicente Domínguez, Poniente 30.55 con Manuel Cañas.

OPERACION! COMPRAVENTA

PROPIETARIO: MUNGUIA CONTES JUAN

ANTECEDENTES REGISTRALES:

SECCION: 1a. LIBRO: 1° VOLUMEN: 150 FOJAS: 141

PARTIDA NUMERO: 209-111 PECHA: 17 abril de 1975

Asimismo se solicita se corra el aviso preventivo que ordena el Art. 2867 del Código Civil Vigente, y se diga para - que fin se encuentra destinado el mismo, de acuerdo con el --- Art. 44 de la Ley de Asentamientos Humanos.

EL NOTARIO RUBLICO No. 20

LIC. RODOLFO DEAZ GONZALEZ VERGARA.

## Que suberibe, GERTIFICA: Que habiénde polyrenticade una búsqueda en los Libros de Limitaciones y Gravánémes de esta Oficina, por un periodo de ... 20 ... ados anteriores a la fecha, se e contro que el dampeble Centrito en la Solicitud. - REPORTA LOS IGUIENTE: - - -CONTRATO DE CREDITOR EFACCIONARIO, por la cantidad de: \$ 1'500,000.00 M.N., a favor del BANCO MEXICANO SOMEX, registrado el 3 de abril de 1981, en el 110 Volûmen --Libro 2 a fôjas 108 n@umeno5267-1849 y 50. Volûmen Li-A LA FECHA NO EXISTE INSCRITA LAD ECLARATORIA A QUE SE-REFIERE ELA RTICULO 44 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIEN TOS HUMANOS.

> Toluca, Mêx., a 26 de septiembre LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE ESTE DITRITO. 7 199 3 omit:

> > LIC. JUANA CONTRERAS VERGARAS JOSE

APAGO # 15,892.00 REC. NUM. AV 0199637 FLM/jhh

Ale

ADZEL ZELKEN

th intolhub of;

MITTIUANO de

i be wolnesten

ARHACO CO

100

- 187 J

SOPRETARITO:

OFNIES AFEL CHALL

THE PARTY